

Celdas 1 y 2, cada una con un seccionador-interruptor tripolar de 24 KV. y 630 A.

Celda 3, con interruptor tripolar automático de 24 KV. y 630 A., con cartuchos fusibles de 43 A.

Un transformador trifásico de 400 KVA., de 15/0,380/0,220 KV. Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 15 KV. y 160 metros de longitud, que arrancará de la línea ETD Muel-María de Huerva y estará formada por tres conductores de LA-56 sobre apoyos metálicos.

Esta Resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.188-D.

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

29154 *ORDEN de 16 de noviembre de 1979 por la que se publica la lista de aprobados en los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes de Madrid.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar los exámenes para la habilitación de Guías-Intérpretes de la provincia de Madrid, que fueron convocados por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1979), y de conformidad con la misma, este Ministerio ha tenido a bien:

Declarar aprobados como Guías-Intérpretes de la provincia de Madrid a los siguientes señores:

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que han resultado aptos

Cifré Far, Pedro. Alemán.
García Menéndez, Eloina. Ruso.
Medina García, Tatiana. Ruso.
Molina-Martínez, Pedro. Alemán.
Peña Martínez, José Carlos. Japonés.
Steinko Gutiérrez, Rosa María. Ruso.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el mismo se presente ante la Delegación de Turismo en Madrid, o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la documentación prescrita en el artículo 20 del Reglamento Regulator del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas, de 31 de enero de 1984.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1979.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

29155 *ORDEN de 16 de noviembre de 1979 por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes de Alicante.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para habilitación de Guías-Intérpretes de Alicante, convocados por Orden ministerial de 26 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1979), y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base cuarta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones nominales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes provinciales de Alicante.

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que desean examinarse

Blangille Houze, Mireille. Francés-Inglés.
Campos López, Antonio. Francés.
Cano Cazaña, Emilio. Inglés.
Carrasco Benítez, Manuel. Inglés-Francés-Italiano.
Espinosa Bonet, Fernando. Holandés.
Felipe Amores, Angel. Inglés-Francés-Italiano.
Felipe Amores, Jesús de. Inglés.
Fernández Hurtado, Sebastián. Francés-Inglés.
Field Cook, Penélope. Inglés-Francés-Alemán-Portugués.

Genis Martí, Juan Vicente. Inglés.
González Beltrán, Helia. Inglés-Francés.
Hernández, Bernardina. Inglés-Francés-Alemán.
Ivorra Casanova, Ramiro. Inglés.
Julia Sánchez, Juan Miguel. Inglés.
Landa Fernández, Mateo. Inglés-Francés.
Lentisco García, Emilio. Inglés.
López Rodríguez, María Paz. Francés-Inglés.
Martínez Rodríguez, María Carmen. Francés-Inglés.
Maso Ivars, Jaime. Inglés.
Medrano Rubio, Fernando. Francés-Inglés-Alemán-Sueco-Italiano-Noruego.

Miret Azopardo, Rafael. Inglés-Francés-Catalán.
Molina Ibáñez, Ariel. Inglés-Alemán-Francés-Italiano.
Montiel Vaquer, María José. Inglés-Francés-Italiano.
Nieto Bayton, Luis. Inglés-Francés.
Otero Álvarez, Anibal. Inglés.
Palacio Hernández, Joaquín. Inglés - Francés - Alemán-Portugués.

Pastor Mas, Matías. Inglés-Francés-Alemán.
Paz García, María Cruz de. Francés-Inglés.
Pérez Guardiola, Encarnación. Francés-Inglés.
Puig Mascaray, Narciso. Inglés-Francés-Italiano.
Ramos Granero, Pedro. Inglés.
Reinante Ortega, Carlos. Inglés-Francés-Italiano.
Romero Márquez, José. Inglés-Francés.
Ruiz Contreras, Juan Antonio. Inglés-Francés.
Saavedra Ramos, Juan. Inglés-Alemán.
Sánchez Ruiz, Juan Antonio. Inglés-Danés.
Santana Montllor, Joaquín. Inglés.
Santana Montllor, José. Inglés.
Sequeiros Sestelo, María Angeles. Francés-Inglés-Portugués-Italiano.

Vicente Escorial, Pascual.—Inglés-Francés-Italiano.
Vidal Lucas, Amadeo.—Inglés-Francés-Danés.

Excluidos por no poseer la titulación requerida

Fuster García, Antonio.
Moncada González, Manuel.

Se concede un período de reclamaciones por término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de las presentes relaciones en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados presentar las mismas dentro del citado plazo, en la Delegación de Turismo en Alicante, sin perjuicio de subsanarse en cualquier momento los errores de hecho que puedan advertirse, bien de oficio o a petición del particular.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

MINISTERIO DE ECONOMIA

29156 *ORDEN de 13 de noviembre de 1979 por la que se concede la condición de títulos-valores de cotización calificada a las acciones emitidas por la «Sociedad Anónima de Gestión de Inversiones Mobiliarias I» (SAGEI I).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid en fecha 23 de octubre de 1979, a solicitud de la «Sociedad Anónima de Gestión de Inversiones Mobiliarias I» (SAGEI I), con domicilio en Madrid I, calle Conde de Aranda, 15, en orden a que sean declarados valores de cotización calificada las acciones al portador números 1 al 200.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, emitidas por la citada Sociedad y admitidas a contratación pública y cotización oficial en dicha Bolsa,

Este Ministerio de Economía, en atención a que, según la certificación aportada por la Bolsa de Madrid, los indicados títulos-valores han superado los índices mínimos de frecuencia de cotización y de volumen de contratación definidos en los artículos 39 y 39 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio, para poder optar a la condición de cotización calificada prevista en el artículo 22 del Decreto 7/1964, de 30 de abril, ha resuelto que las acciones anteriormente descritas se incluyan en la relación de valores que gozan de la condición de cotización calificada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Subsecretario.